



San José, 28 de marzo de 2022
ISAFI-SGV-2022-045

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Acuerdos de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informa que el día veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, al ser las diecisiete horas, se celebró en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**, en la cual se expusieron los puntos según agenda previamente convocada:

Agenda:

1. **Se aprueba por mayoría** nombrar al Sr. Jaime Molina Ulloa, Presidente del Comité de Inversión de Improsa SAFI, como Presidente ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.
2. **Se aprueba por mayoría** nombrar al Sr. Jaime Ubilla Carro, Gerente General de Improsa SAFI, como Secretario ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.
3. **Se aprueba por mayoría** el Informe de Gestión del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar correspondiente al periodo fiscal 2021 presentado por Improsa SAFI.
4. **Se aprueba por mayoría** los Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar correspondientes al periodo 2021.
5. **Se aprueba por mayoría** los Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar correspondiente al periodo 2021, que incluyen lo siguiente:





- Con cargo a las utilidades netas de operación obtenidas en el 2021, se acuerda distribuir la suma de \$14.381.311 en proporción a la correspondiente participación de los Señores Inversionistas.
 - Ratificar los pagos efectuados a los Señores Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar por concepto de distribución de rendimientos por un monto de \$15.721.974 todo en conformidad con lo dispuesto por el prospecto vigente.
6. **Se aprueba por mayoría** otorgar poder amplio y suficiente a Improsa Sociedad SAFI, en representación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, para que comparezca ante la notaría pública María Verónica Riboldi López, y/o los notarios públicos de su elección, a efecto de que protocolicen en lo conducente o certifique el acta y los acuerdos adoptados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.
7. **Se aprueba por mayoría** declarar como acuerdos firmes todos los acuerdos adoptados por la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

Atentamente,

Jaime Ubilla Carro
Gerente General
“Documento Suscrito mediante firma digital”

*CC: Bolsa Nacional de Valores (Costa Rica)
Bolsa de Valores de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores República de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”.

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”.

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”.

